

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **87** Fecha Solicitud **08/01/2013**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **SERVICIOS DE LOGISTICA Y CATERING**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACION:

Teniendo en cuenta la normatividad establecida y dando cumplimiento al Decreto 1227 de 2005, que reglamenta los programas de bienestar social de las entidades y que el ICFES en el 2013 busca desarrollar el programa de bienestar social fortaleciendo y mejorando las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los servidores vinculados al ICFES, elevando los niveles de satisfacción, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece el instituto.

Todo bajo lo anterior bajo el direccionamiento estratégico y misional del ICFES como es ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa con la finalidad de ofrecer información para mejorarla.

Para tal fin se requieren realizar reuniones y actividades al interior del Instituto, requiriendo para ello los servicios de catering y apoyo a reuniones necesarios para la ejecución de dichos eventos. Así mismo es necesario apoyar el desarrollo de reuniones que se realicen con ocasión de las funciones de la Dirección las cuales son de vital importancia para el funcionamiento institucional y para el cumplimiento del direccionamiento estratégico establecido. Teniendo como marco los decretos de Austeridad publica número 4737, 1738, y 2209 de 1998, que permiten el desarrollo y atención de reuniones que se realicen con ocasión de las funciones del Despacho.

Dado que el ICFES no cuenta con la capacidad de personal, infraestructura y conocimiento, para brindar el servicio alimenticio requerido y llevar a cabo a buen término el desarrollo de las reuniones, se busca contratar una empresa de catering u organización logística que garantice todos y cada uno de los requerimientos para llevar a cabo las reuniones, jornadas, talleres y eventos que apoyen el cumplimiento a la misión institucional y desarrollo de las actividades programadas por vigencia necesarias para cumplimiento a la normativa que en materia de evaluación de la educación el gobierno nacional ha dispuesto.

OBJETO A CONTRATAR

Contratar los servicios de suministro de catering profesional para llevar a cabo las reuniones, jornadas, talleres y eventos que el ICFES requiera realizar como apoyo al cumplimiento de su misión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se adjunta archivo con especificaciones técnicas

Handwritten signature/initials on the left margin.

REQUISICION

<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>Atender los eventos y reuniones que se requieran durante la ejecución del contrato. Prestar los servicios solicitados en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato, realizando la entrega de insumos necesarios para efectuar tales servicios. Suministrar los alimentos cumpliendo con las regulaciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes. Contar con el menaje suficiente para cumplir con los eventos requeridos. Utilizar ingredientes de excelente calidad para los diferentes servicios y suministrar productos de primera calidad y con buena presentación. Recoger el menaje suministrado, posterior a cada servicio. Prestar los servicios y suministros de alimentos de acuerdo con la propuesta presentada, en las condiciones de empaque, temperatura, presentación y cantidad requerida para el óptimo desarrollo del objeto contratado. Garantizar la calidad del servicio y responder por él de forma oportuna. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias. Realizar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Presentar las facturas necesarias para el desembolso, oportunamente y con los soportes correspondientes, siempre con base en la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato. Aportar la respectiva garantía del contrato. Asumir y pagar ante los entes respectivos los impuestos y contribuciones que se causen en ocasión del contrato. Avisar oportunamente al ICFES de las situaciones previsible que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. Coordinar con el supervisor del contrato las autorizaciones de entrada para la prestación del servicio. Guardar absoluta confidencialidad sobre los temas que pueda conocer durante la ejecución del contrato. Las demás que se requieran para el adecuado desarrollo del contrato.</p>
<p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS</p>	<p>El riesgo que puede presentarse es el no cumplimiento de las especificaciones en cuanto a ingredientes y presentación de los servicios que se requieran, así mismo el no cumplimiento del servicio en la fecha y horas indicados los cuales se encuentran contemplados dentro de las obligaciones del contratista.</p>
<p>SUPERVISOR</p>	<p>La supervisión para la correcta ejecución del contrato estará a cargo de Oswaldo Castellanos García, Subdirector de Talento Humano o cuando las necesidades del servicio lo requiera, por la persona designada por escrito por la ordenadora del gasto.</p>
<p>OBLIGACIONES DEL ICFCES</p>	<p>Informar al contratista cuales son los servicios requeridos, así como el lugar, fecha y hora de prestación del servicio, con mínimo un (1) día calendario de anticipación. Facilitar el espacio para la entrega de los alimentos. El ICFCES mediante el supervisor del contrato coordinará en los casos que se requiera, el apoyo de personal necesario para garantizar un servicio adecuado. Ejercer la supervisión del contrato. Brindar el apoyo y la colaboración necesaria para el óptimo desarrollo del objeto contractual. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados. Verificar que el contratista cumpla con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales. Las demás que se requieran para el adecuado desarrollo del contrato.</p>
<p>ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</p>	<p>En el archivo adjunto se encuentra el listado de las características, menús y cantidades solicitadas para realizar el estudio de mercado.</p>

Handwritten signature/initials

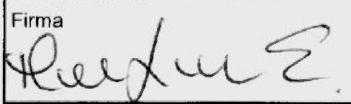

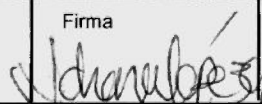
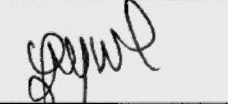
REQUISICION

FORMA DE PAGO El ICFES pagará el valor de cada servicio y/o suministro que efectivamente preste el contratista, dentro de los diez (10) días siguientes previo recibo de satisfacción por parte del supervisor y de la presentación de la factura por parte del contratista, acompañado del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

PLAZO DE EJECUCION Para todos los efectos legales, el plazo del contrato se contará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta diciembre 20 de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
280050001	Actividades de bienestar social	1	38000000	38000000	1	346	1	20/12/201	0
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo					
211540002	Servicio Logístico De Eventos Misionales	1	4254996	4254996					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo					
211540003	Servicio Logistica de Eventos	1	19485680	19485680					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO			APROBO
Nombre MONICA LILIANA CARDENAS ESTUPIÑAN	Nombre MELISA CASTELLANOS	Nombre JOHANA LOPEZ	Nombre OSWALDO CASTELLANOS	Nombre ADRIANA GIL GONZÁLEZ	
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 	Firma 